



EC/ 862

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **10 ABR 2018**

VISTO: la gestión promovida por el Cr. Félix Abadi y el Dr. Mario Ferrari, Presidente y Secretario respectivamente del Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios (IUET);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización de las XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario;

II) que las mismas se realizaran del 4 al 11 de noviembre de 2018 en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que se trata de un Congreso de Tributaristas Latinoamericanos que se lleva a cabo cada dos años en diferentes países y con distintos Institutos Latinoamericanos que pertenecen al Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT);

II) que dicho Instituto cuenta con más de sesenta años de creación;

III) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de las XXX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, a llevarse a cabo del 4 al 11 de noviembre de 2018 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.






Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020